



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 AGO 2019

1167/19

Res. H N°

Exptes. N° 4694-19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el vencimiento de la regularidad de Docentes de esta Unidad Académica, en el presente período 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal eleva la nómina de Docentes comprendidos en tal situación.

QUE el presente trámite obedece a un proceso de normalización de la planta docente, a fin de evitar vacíos y/o falta de instrumento legal que afecte la continuidad en la carrera académica de los docentes de esta Facultad.

QUE el Artículo 1° de la Resolución CS N° 182/19 establece: "Prorrogar hasta el 30 de junio de 2020 o nueva resolución, lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 276/15, 277/15 y 278/15".

QUE mediante despacho N° 382 la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja prorrogar la regularidad de los docentes a quienes operó el vencimiento de su regularidad en el presente período 2019.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30 de julio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las designaciones en carácter regular de los docentes de esta Unidad Académica, a quienes operó el vencimiento de la regularidad en sus respectivos cargos regulares, durante el presente período 2019, y que se encuentran comprendidos en los términos de la Resolución CS N°182/19, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458


RES. H N° **1167/19**
Exptes. N°

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	CARGO
ALVAREZ Marcela Amalia	3083	ADI°
BUSTAMANTE Patricia Beatriz	3852	PADSD
DURAN Ariel Alfredo	6293	PADSD
FLORES Rosana Jimena	5816	ADI°
GARMENDIA Santiago	6927	PADSD
GAUNA Romina Analía	6525	ADI°
GILBERT Débora Betina	6532	ADI°
GUEVARA Beatriz Estefanía	5561	JTPSD
HIDALGO ROSAS Sonia Gabriela	5270	JTPSD
HOYOS Carlos Damián	6099	JTPSD
HURTADO ROSALES Liliana Susana	5206	ADI°SD
LAURA María	4673	PADSD
LEDESMA Rossana Elizabeth	5646	PADDE
MACLEIFF Edith de los Ángeles	7090	ADI°SD
NOTARFRANCESCO, Victor	6972	PADSD
ONTIVERO, Daniel Medardo	5057	ADI°
PICON, Estela Josefina	4957	ADI°
RASPI, Emma Teresita	5008	JTP
RINALDI, María Guadalupe	6801	JTP
RUEDA, María Alejandra	4035	PADDE
SARAVIA SACHELLI, Hugo Osvaldo	4230	PTDE
SOSA, Carlos Hernán	6990	PAD
YUDI, Raúl Javier	5660	PADSD
ZAPANA, Marcelo Fortunato	7450	ADI°DE

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, a las respectivas Escuelas, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa